

**0176-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las seis horas con cuatro minutos del nueve de febrero de dos mil veintitres.

**Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón PARRITA de la provincia PUNTARENAS.**

Mediante auto n.º 3157-DRPP-2021 de las ocho horas con cincuenta y ocho minutos del seis de setiembre de dos mil veintiuno, este Departamento le advirtió al partido político que se encontraban pendiente de designación tres delegados territoriales suplentes, los cuales deberían cumplir con el principio de paridad preceptuado en los artículos dos y sesenta y uno del Código Electoral, y tres del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y el requisito de inscripción electoral establecido en el ordinal sesenta y siete, inciso b) del citado Código.

En fecha cuatro de febrero de dos mil veintitrés el partido político celebró una nueva asamblea cantonal, de forma presencial, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración y en la que designó a los señores Gerber Johnny Murcia Fernández, cédula de identidad n.º 107450451; Franci Arias Chaves, cédula de identidad n.º 603230507 y César Varela Mata, cédula de identidad n.º 108670163, como delegados territoriales suplentes, subsanando así la inconsistencia señalada.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS  
CANTÓN PARRITA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106240335	VERA VIRGINIA MONTES GUEVARA	PRESIDENTE PROPIETARIO
108970695	ALEXANDER MORA CRUZ	SECRETARIO PROPIETARIO
601790812	GISELLE NUÑEZ CAMPOS	TESORERO PROPIETARIO
602820733	MARIA DE LOS ANGELES CHINCHILLA SANCHEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
601880378	ELIAS ELIECER TORRES SOTO	SECRETARIO SUPLENTE
900840342	DANIEL GUIDO CASTILLO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
502600447	ANA LISBETH MEDINA MATARRITA	PROPIETARIO
115980721	BAYRON AMETH SOLIS MATARRITA	SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
108970695	ALEXANDER MORA CRUZ	PROPIETARIO

601880378	ELIAS ELIECER TORRES SOTO	PROPIETARIO
601790812	GISELLE NUÑEZ CAMPOS	PROPIETARIO
602820733	MARIA DE LOS ANGELES CHINCHILLA SANCHEZ	PROPIETARIO
106240335	VERA VIRGINIA MONTES GUEVARA	PROPIETARIO
900840342	DANIEL GUIDO CASTILLO	SUPLENTE
503490716	GRICELDA LARA VILLARREAL	SUPLENTE
<b>107450451</b>	<b>GERBER JOHNNY MURCIA FERNANDEZ</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>108670163</b>	<b>CESAR VARELA MATA</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>603230507</b>	<b>FRANCI ARIAS CHAVES</b>	<b>SUPLENTE</b>

En lo que respecta a los puestos acreditados en este acto, cabe destacar que la vigencia de sus nombramientos será a partir de la firmeza de esta resolución y por el resto del período, sea hasta el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCV/jfg/gag  
 C.: Exp. n.º 063-2005, partido Frente Amplio  
 Ref., No.: S (1212, **1228**) - 2023